

Expediente: 2021/EXC/011

Asunto: Adjudicación en régimen de venta de una plaza de garaje del Edificio “La Magrana”

Órgano competente: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PIMESA

COMUNICACIÓN DE ACUERDOS

Como Gerente de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA) traslado Acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con el asunto de referencia, adoptados en sesión celebrada el 5 de agosto de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

“

1. Adjudicar a D. Juan José Margalló Alegre, en régimen de venta con pago al contado, la plaza de garaje nº 28 del sótano 1, de 2,35 x 5,00 m, del Edificio “La Magrana”, con un precio de 10.500,00 euros, más IVA. El resto de condiciones según el Pliego para la comercialización de productos inmobiliarios.
2. Facultar al Gerente de la Sociedad tan ampliamente como en derecho se requiera para el cumplimiento de los acuerdos adoptados y la firma de los documentos oportunos.”

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas a los efectos oportunos.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a esta Resolución.

En Elche, a fecha de firma electrónica

